

2025-

2026

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2025-2026

CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS DE LAGUNA DE DUERO

I) ÍNDICE

I) ÍNDICE.....	2
II) INTRODUCCIÓN.....	3
III) OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO	3
1. Favorecer que el mayor número de alumnos de ESPA de nuestro centro obtenga el título de Graduado de Educación Secundaria Obligatoria.	3
2. Fomentar la comunicación y las reuniones de coordinación docente.	4
3. Impulsar los mecanismos de participación de los alumnos de ESPA en las actividades complementarias y extraescolares del centro.....	5
4. Fomentar la convivencia y favorecer la integración del alumnado en el grupo y en el centro.	
6	
5. Favorecer y potenciar la formación del profesorado en plataformas educativas, así como en el empleo de medios digitales y la difusión a través de redes sociales.....	6
6. Actualizar las programaciones de ESPA a la normativa actual vigente.	7
IV) OFERTA DE ENSEÑANZAS	8
V) ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO	8
1. Horario General del centro. Criterios establecidos para su elaboración.	8
2. Grupos de alumnos.....	9
3. Horario lectivo de los alumnos	10
4. Horario del profesorado	11
5.Órganos de coordinación pedagógica y organización del profesorado.....	12
6. Utilización de espacios.....	14
7. Utilización de los recursos documentales y de la biblioteca.....	14
8. Uso de las tecnologías de la información y de la comunicación	15
VI) COORDINACIÓN CON CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	15
VII) COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES Y SERVICIOS	16
VIII) PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	16
1. Primer cuatrimestre	16
2. Segundo cuatrimestre	17
IX) MODIFICACIONES PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO.....	18
X) PROCEDIMIENTOS, INDICADORES Y LOS CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA.....	18
XI) NOTA FINAL DE DIFUSIÓN Y APROBACIÓN	19
XII) ANEXOS.....	19

II) INTRODUCCIÓN

En la elaboración de este documento hemos tenido en cuenta las conclusiones del claustro de profesores recogidas en la Memoria del curso 24-25, así como las Instrucciones de la Junta de Castilla y León.

En su elaboración se ha tenido en cuenta lo establecido en el artículo 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla Y León y el artículo 50 del Decreto 77/2006, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros públicos específicos de educación de personas adultas de la Comunidad de Castilla y León.

Durante el mes de septiembre se han realizado reuniones de departamento en las que se han recogido propuestas para la elaboración del la PGA. Propuestas principalmente de actividades de aula y de centro para incluir en el plan anual de lectura, plan anual de actividades complementarias y extraescolares, así como actuaciones dirigidas al fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Del mismo modo se han recogido las propuestas del consejo escolar aportadas en la reunión de finalización del curso pasado.

La PGA estará a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta tanto en papel en el despacho de dirección como en formato electrónico en el grupo de TEAMS del profesorado: Documentos 2025-2026.

III) OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO

1. Favorecer que el mayor número de alumnos de ESPA de nuestro centro obtenga el título de Graduado de Educación Secundaria Obligatoria.

- Medidas vinculadas al objetivo
 - Planificar programaciones didácticas con estrategias de enseñanza y de evaluación que se adecúen a la normativa vigente.
 - Mejora de la metodología en el aula.

- Desarrollar programas de refuerzo en el momento en que se detecten las dificultades, y particularmente para el alumnado con ámbitos suspensos del módulo anterior.
- Realización de proyectos educativos que fomenten la innovación y experimentación didáctica y pedagógica.
- Actuaciones para la información y orientación profesional como elemento clave en la consecución del éxito y la reducción del abandono escolar.
- Actuaciones para establecer mecanismos de colaboración con otras entidades y administraciones, principalmente con las corporaciones locales, para optimizar las acciones y recursos socioeducativos que contribuyen a atender las necesidades educativas del alumnado.
- Formar al profesorado en metodologías didácticas que se adapten al estilo de aprendizaje y las necesidades del alumnado.
- Responsables: Todo el Profesorado.
- Indicadores de seguimiento y valoración
 - Análisis de la metodología real utilizada en el aula.
 - Reuniones dedicadas en los departamentos y equipos de nivel al debate e intercambio de propuestas metodológicas.
 - Materiales y recursos utilizados.
 - Análisis del rendimiento escolar de los alumnos.
 - Número de promociones.
 - Porcentaje de titulaciones.
 - Número de abandonos.
 - Valoración obtenida en estos apartados en las memorias de los Departamentos y Equipos de nivel.

2. Fomentar la comunicación y las reuniones de coordinación docente.

- Medidas vinculadas al objetivo
 - Disponer de criterios claros organizativos de acuerdo con las líneas generales de actuación pedagógica del centro.
 - Convocar a los miembros del Equipo Docente periódicamente.
 - Apoyar con espacios, tiempo y formación el trabajo de los equipos.
 - Promover procesos de comunicación profesional para reflexionar sobre los problemas y buscar soluciones colectivas a los conflictos.

- Impulsar e incentivar proyectos conjuntos.
- Utilizar un espacio virtual en el que la comunidad docente participante realice aportaciones que quedan accesibles al resto de miembros.
- Responsables: Equipo directivo, jefes de departamento.
- Indicadores de seguimiento y valoración
 - Número de reuniones realizadas.
 - Cursos de formación llevados a cabo.
 - Aportaciones realizadas en el espacio virtual.
 - Proyectos realizados.
 - Acuerdos tomados.

3. Impulsar los mecanismos de participación de los alumnos de ESPA en las actividades complementarias y extraescolares del centro.

- Medidas vinculadas al objetivo
 - Fomentar la organización de actividades interculturales en el ámbito educativo que mejoren la implicación del alumnado en las actividades complementarias y extraescolares del centro.
 - Potenciar la figura del delegado: canalizar información del grupo a través de ellos.
 - Adecuar las actividades de centro a los intereses de nuestro alumnado, detectando sus posibles necesidades por medio de cuestionarios.
 - Solicitar participación de alumnos en tareas del centro: tareas de biblioteca y página web del centro.
 - Difundir los canales de participación de los alumnos en el centro.
 - Fomentar las iniciativas de proyectos de centro que promuevan la participación de la comunidad educativa como medio de aprendizaje.
- Responsables: Tutores.
- Indicadores de seguimiento y valoración
 - Análisis de la participación de profesores y alumnos en las actividades del centro.
 - Propuestas de la junta de delegados.
 - Valoración obtenida en estos apartados en las memorias de los departamentos y equipos de nivel.

4. Fomentar la convivencia y favorecer la integración del alumnado en el grupo y en el centro.

- Medidas vinculadas al objetivo
 - Potenciar las actividades de acogida e integración del alumno en el grupo y en el centro.
 - Análisis periódico del clima de convivencia en el aula con los tutores.
 - Intercambiar experiencias entre el profesorado con el fin de aportar soluciones conjuntas a los conflictos.
 - Realizar actividades de educación en valores y de fomento de la cultura de la paz y la no violencia.
 - Incluir la perspectiva de género y valores coeducativos en la intervención escolar, así como la prevención de la violencia de género.
 - Colaboración con otros sectores de la comunidad educativa y de instituciones externas. Cuerpos de seguridad. Plan director para la prevención de la violencia y mejora de la convivencia.
- Responsables: Tutores y equipo directivo.
- Indicadores de seguimiento y valoración
 - Análisis del clima de convivencia.
 - Grado de conocimiento del RRI por parte de los alumnos.
 - Análisis de los problemas de convivencia surgidos.
 - Valoración obtenida en estos apartados en las memorias de los departamentos y equipos de nivel.

5. Favorecer y potenciar la formación del profesorado en plataformas educativas, así como en el empleo de medios digitales y la difusión a través de redes sociales.

- Medidas vinculadas al objetivo
 - Atención a las necesidades formativas del profesorado.
 - Flexibilizar el horario lectivo para permitir la formación del profesorado.
 - Creación de grupos de trabajo sobre herramientas digitales o sesiones informativas internas.

- Posibilitar, en la medida de lo posible, la asistencia a cursos de formación en otras instituciones y cursos online.
- Informar al profesorado sobre líneas de investigación didáctica que se estén llevando a cabo con respecto al currículo.
- Apoyar y ayudar en todo momento a las iniciativas innovadoras.
- Responsables: Equipo directivo y responsable de formación del centro.
- Indicadores de seguimiento y valoración
- Utilidad de los canales de comunicación de la actividad del centro.
- Número de profesores participantes en actividades de formación.
- Actas de las sesiones realizadas.
- Formulario individual on-line proporcionado por el CFIE.
- Memoria final de la actividad.

6. Actualizar las programaciones de ESPA y el RRI, a la normativa actual vigente.

- Medidas vinculadas al objetivo
 - Dar a conocer el currículo al profesorado.
 - Hacer horario para sus reuniones.
 - Fijar etapas en su elaboración.
 - Potenciar reuniones de departamento.
 - Posibilitar, en la medida de lo posible, la asistencia a cursos sobre normativa y formación sobre el currículo.
 - Informar de los documentos finales al consejo escolar y al alumnado.
 - Apoyar y ayudar en todo momento al profesorado.
- Responsables: Equipo directivo y jefes de departamento.
- Indicadores de seguimiento y valoración
- Programaciones de ESPA de cada uno de los departamentos didácticos.
- RRI modificado.
- Número de profesores participantes en actividades de formación

IV) OFERTA DE ENSEÑANZAS

Se han ofertado las mismas enseñanzas que el año pasado: Enseñanza básica para personas adultas (Iniciación, español para extranjeros y conocimientos básicos). Enseñanza secundaria para personas adultas.

Enseñanzas no formales dirigidas a la preparación de pruebas: preparación de las pruebas de acceso a ciclos de grado medio, preparación de pruebas de acceso a la Universidad y preparación de pruebas de acceso a ciclos de grado superior.

Enseñanzas no formales dirigidas al desarrollo y refuerzo de Competencias básicas (Competencia lingüística: Lengua extranjera (inglés y francés), Competencia Lingüística en Lengua Castellana, Competencia social y ciudadana cultural y artística, Competencia científica: conocimiento e interacción con el mundo físico, competencia digital y en el tratamiento de la información (nivel usuario) y competencia matemática.

Enseñanzas no formales dirigidas a la adquisición y desarrollo de competencias profesionales (informática Nivel 1 y 2), inglés B1 y Prestación de servicios de guía turístico en entornos urbanos (hostelería y turismo).

Este año han salido cinco nuevos grupos, uno de Competencia Lingüística en Lengua Castellana de Nivel 2, otro de Competencia Matemática, otro de Competencia Lingüística en Lengua extranjera: inglés de nivel 2 de tarde, otros dos grupos de la cualificación profesional de nivel 3: Guía de turistas y visitantes perteneciente a la familia de hostelería y turismo, uno de inglés B1 de tarde y otro de Prestación de servicios de guía turístico en entornos urbanos.

No sale grupo de primero ni de segundo de educación secundaria de personas adultas del primer cuatrimestre, tampoco de conocimientos básicos, español para extranjeros, ni de preparación de pruebas de acceso a ciclos de grado medio, superior, ni universidad.

V) ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

1. Horario General del centro. Criterios establecidos para su elaboración.

El horario lectivo del centro por la mañana es de 9:00 a 14:10 y por la tarde-noche de 16:00 a 21:10.

Se ha tenido en cuenta la organización cuatrimestral o anual de las enseñanzas del centro y la disponibilidad de espacios para las enseñanzas impartidas en

determinadas bandas horarias. La duración de los periodos es de 50 minutos excepto en enseñanzas no formales que es de 60 minutos.

Descansos. Existen periodos de descanso para la ESPA de 10 minutos entre los distintos ámbitos de conocimiento.

La dirección atiende al público los lunes de 10.30 h a 12.00 h, miércoles de 10.30 h a 11.30 h y los viernes de 9.30 h a 11.00 h.

La secretaría atiende al público los martes de 16.00 h a 17.00 h y los jueves de 19.00 h a 20.00 h.

La biblioteca se utilizará como lugar de estudio, lectura y consulta. El horario de préstamos se establece según la disponibilidad horaria de los profesores una vez cubiertas las necesidades derivadas de la docencia, según la plantilla.

Para la elaboración del horario general del centro se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Distribuir la formación de forma que los días resulten equilibrados.
- Atender a las necesidades horarias del alumnado (mañana y tarde).
- Las características de nuestro alumnado: capacidad y tipo de aprendizaje
- Las localidades a las que se atiende y su ubicación.
- Que el alumnado pueda asistir a todas las clases en las que esté interesado.
- La disponibilidad de aulas especializadas.

El horario de permanencia en cada localidad se refleja en los horarios de los grupos que se entrega con el D.O.C.

2. Grupos de alumnos

En septiembre se realiza una previsión de enseñanzas y grupos de acuerdo con la matrícula del curso anterior y las propuestas de la memoria.

En enseñanza básica se mantienen los grupos de iniciación del curso pasado en Viana y Laguna (orientado al desarrollo cognitivo y memoria), pero el grupo de Cigales no se puede sacar por falta de matrícula y horario del profesorado.

Tampoco puede atenderse el grupo de español para extranjeros en Cabezón de Pisuerga por la misma razón.

En ESPA se imparten dos grupos en horario de mañana y de tarde. MIII de mañana y MIV de tarde.

De los programas de competencia lingüística en lengua extranjera, se mantiene el grupo de francés. En inglés se mantiene la oferta con respecto al año pasado. Hay dos grupos de nivel I (uno de mañana y otro de tarde) un grupo de nivel II de mañana y se amplía la oferta con un grupo de nivel II de tarde. También se mantiene la oferta con respecto al año pasado de Competencia Lingüística en Lengua Castellana, con un grupo de mañana ampliándose también la oferta con un grupo de nivel 2 de tarde. También se destina una hora de refuerzo a la semana para retomar el Club de Lectura.

Del programa competencias SCCA, se mantiene la oferta, impariéndose dos grupos en Laguna, uno de nivel I de y otro de nivel II en horario de mañana y tarde.

Se mantiene también la oferta en Laguna de competencia científica: Conocimiento e interacción con el mundo físico, desdoblándose el grupo en tres turnos con ayuda de refuerzos. Además, se mantiene también el grupo en Cigales.

Se mantiene la oferta de programas de refuerzo y desarrollo de competencias básicas, con la impartición de cuatro grupos de competencia digital y tratamiento de la información (en Laguna, Cigales, Cabezón y Villanubla).

Del programa dirigido a la adquisición y desarrollo de competencias profesionales se imparten 2 grupos de informática, uno de nivel 1 de tarde y otro de nivel 2 de mañana. Tres grupos de la cualificación profesional de nivel 3: Guía de turistas y visitantes perteneciente a la familia de hostelería y turismo, dos de inglés B1, uno de mañana y otro de tarde y uno de Prestación de servicios de guía turístico en entornos urbanos de tarde.

A lo largo del curso, al igual que los años anteriores, se va a llevar a cabo un estudio de la demanda formativa de las personas que se acercan al centro. Este dato junto con las listas de reserva y los grupos que se hayan impartido servirá para elaborar la oferta del próximo curso de una manera más realista y solicitar el profesorado necesario para impartirlos.

El numero de alumnos por enseñanza y grupo, así como el número de alumnos totales está recogido en el DOC.

3. Horario lectivo de los alumnos

Se elaboran atendiendo a las circunstancias laborales, familiares y personales de la mayoría en cada una de las enseñanzas, una vez estudiados los distintos perfiles, descritos en el PEC del centro y de acuerdo con las características de las distintas enseñanzas y la experiencia de años anteriores.

Se mantienen las bandas horarias del curso pasado en los horarios de las enseñanzas si bien existen algunos criterios que se han tenido en cuenta para la elaboración de los horarios de los alumnos:

- Concentrar en el menor número de días posibles las enseñanzas de tarde-noche para facilitar la compatibilidad de la asistencia a clase con otras obligaciones familiares o personales de los alumnos.
- Agrupación de los ámbitos y materias en secundaria en bloques de dos períodos lectivos. Agrupando en un mismo día las materias de un mismo ámbito.
- Las optativas de ESPA son a últimas horas para no dejar huecos en los horarios de los alumnos.

4. Horario del profesorado

Los criterios tenidos en cuenta han sido los siguientes:

- La asignación de enseñanzas se establece en función de las especialidades o las habilitaciones de los profesores y con carácter prioritario se asignan las enseñanzas de educación básica seguidas de los cursos básicos de idiomas y de nuevas tecnologías.
- Las preferencias horarias de los profesores no vulneran en ningún caso los criterios pedagógicos establecidos para la elaboración de los horarios de los alumnos.
- Las horas de docencia directa, jefaturas de departamento son lectivas ordinarias.
- Lectivas extraordinarias son la de medios informáticos y audiovisuales, de biblioteca, coordinación de formación y horas de refuerzo.
- El resto de las horas son complementarias y se dedican a tutoría, reuniones de departamentos, gestión y atención de la biblioteca, mantenimiento de los recursos TIC, organización de actividades complementarias y extraescolares, preparación de prácticas o materiales específicos.
- Se intenta que los horarios sean compactos y sin huecos.

- Durante el horario de actividad lectiva del centro por la mañana permanece siempre un miembro del equipo directivo.

Los viernes por la mañana sólo habrá clase hasta la 12:00, de 12.00 h a 14.00 h se destinará a las reuniones de Departamento, celebración de claustros y evaluaciones y realización de cursos formativos en el propio centro.

5.Órganos de coordinación pedagógica y organización del profesorado.

El Centro se organiza de acuerdo con lo dispuesto en el ROC y en las instrucciones de organización y funcionamiento de los CEPAS.

A principio de curso se establecen las siguientes reuniones de coordinación de los distintos órganos del centro necesarias para el funcionamiento del centro y a través de las cuales se dirigen y organizan todas las actividades que se desarrollan a lo largo del curso.

- Reuniones equipo directivo:
 - Organización de la matrícula y proceso de admisión.
 - Organización del principio de curso.
- Reunión de coordinación en septiembre del equipo directivo, jefes de departamento y equipos de nivel:
 - Informar del calendario de principio de curso y tareas a realizar hasta el comienzo de las clases.
 - Implicar a los jefes y coordinadores en la acogida de los profesores nuevos en sus departamentos o equipos de nivel.
 - Calendario elaboración PGA.
 - Propuestas PGA.
 - Elaboración y revisión de programaciones.
- Acogida de profesores nuevos en el centro:
 - Con el equipo directivo de manera individual. Hoja de registro de datos.
 - Con el Departamento y Equipo de nivel.
 - Reunión profesores nuevos en el centro. Visita instalaciones.
- Claustro de Profesores:
 - Asignación de enseñanzas.
 - Instrucciones de principio de curso.
 - Horarios.

- Consejo escolar:
 - Proceso de admisión.
 - Información de principio de curso.

Durante el curso se establecen las siguientes reuniones de coordinación de los distintos órganos del centro.

- Reuniones semanales de departamentos y equipos de nivel según los horarios de los profesores pertenecientes a los mismos. Llevar a cabo las funciones recogidas en el ROC.
- Reunión semanal de los miembros del equipo directivo:
 - Planificación semanal.
 - Elaboración de propuestas para reuniones de coordinación.
- Reuniones del claustro de profesores:
 - Septiembre. Inicio de curso.
 - Octubre. Información PGA, delegados y elecciones consejo escolar.
 - Enero. Presentación cuenta de gestión económica. Cambio de cuatrimestre.
 - Marzo. Presupuesto económico.
 - Junio. Información memoria.
- Reuniones del consejo escolar:
 - Octubre. Información de principio de curso y de la PGA.
 - Enero. Aprobación cuenta de gestión. Cambio de cuatrimestre.
 - Marzo. Aprobación presupuestos.
 - Junio. Evaluación PGA.
- Reuniones de evaluación:
 - 6 de febrero. Evaluación ordinaria ESPA primer cuatrimestre.
 - 6 de junio: Evaluación Extraordinaria ESPA primer cuatrimestre (si se establece una sesión extraordinaria en los términos que establezca la consejería competente en materia de educación).
 - 25 de junio. Evaluación ordinaria ESPA segundo cuatrimestre y resto de enseñanzas.
 - 3 de sep. Evaluación extraordinaria ESPA segundo cuatrimestre (si se establece una sesión extraordinaria en los términos que establezca la consejería competente en materia de educación).

Los canales de comunicación utilizados preferentemente son:

- Tablones de la sala de profesores.
- Los jefes de departamento y equipos de nivel.
- Correo electrónico.

Los jefes de departamento se responsabilizan de:

- Dirigir las reuniones.
- Informar a los profesores nuevos de las características de las enseñanzas de su ámbito.
- Debatir propuestas e iniciativas del equipo directivo.
- Realizar el seguimiento de las actividades realizadas y de las enseñanzas encomendadas.

Los jefes de departamento de los Departamentos Científico-Tecnológico, Social y Comunicación son los mismos del curso pasado. La continuidad en la mayoría de ellos facilita la asunción de tareas de liderazgo y el seguimiento de las tareas iniciadas. Lo mismo ocurre con las tareas de coordinación.

6. Utilización de espacios

Con la distribución de espacios se pretende potenciar en la actividad escolar un grado de autonomía suficiente y permitir la utilización de espacios ajenos a la propia aula. Los criterios para la organización de espacios han sido tomados también en base a su utilización en el tiempo.

Se garantizará que todos los grupos tengan la posibilidad de utilizar los espacios comunes (biblioteca, laboratorio, sala de informática) durante al menos un día a la semana en el horario lectivo de cada grupo, por lo que las clases se impartirán preferentemente en las aulas 1, 2, 3 y 4 para que queden libre los espacios comunes anteriormente referidos. La biblioteca y el laboratorio están provistos también de pizarras digitales con acceso a Internet para poder ser utilizadas como aula y atender al mayor número posible de alumnos.

7. Utilización de los recursos documentales y de la biblioteca

Los departamentos, equipos de nivel y biblioteca pueden adquirir los recursos bibliográficos que necesitan solicitándolo. Muchos de ellos están desactualizados por lo que entre los objetivos contemplados para el curso se incluye el análisis de las necesidades de cada departamento y la adquisición de nuevos fondos bibliográficos.

El material educativo lo adquieren los alumnos en las librerías si bien se ha detectado que hay alumnos de enseñanzas regladas, especialmente ESPA que manifiestan dificultades económicas para comprar los libros de texto por lo que se prestan también algunos ejemplares haciendo un depósito económico que se devuelve al alumno al ser entregado el libro de texto al centro.

La poca disponibilidad de horario en el profesorado no hace posible que pueda utilizarse la Biblioteca todos los días para el proceso de préstamos.

8. Uso de las tecnologías de la información y de la comunicación

El centro dispone de suficientes medios informáticos y audiovisuales para la práctica docente diaria, no así de conectividad adecuada.

Los profesores usan recursos TIC de manera habitual. La mayoría de los procesos de gestión de alumnos también se realizan de manera electrónica (GECE, IES2000).

La página web se mantiene actualizada por el equipo directivo, constituye uno de los mejores medios de difusión de la información del centro en este momento. Además, se utilizan las RRSS (Instagram) para divulgar las crónicas de las actividades extraescolares.

Existe un contenido mínimo consensuado de las secciones de los Departamentos y Equipos de nivel que es necesario mantener actualizado y del que deben encargarse los jefes de departamento correspondientes, con apoyo por parte del coordinador de las TIC.

Además, se utiliza TEAMS y Moodle como herramientas de comunicación entre profesores y alumnos.

VI) COORDINACIÓN CON CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Durante el mes de septiembre cuando comienzan las clases del primer cuatrimestre de ESPA y en el cambio de cuatrimestre en febrero cuando comienzan las clases del segundo cuatrimestre de ESPA. El objetivo principal que se pretende alcanzar con estas reuniones es dar a conocer nuestras enseñanzas a alumnos que no han titulado en la ESO que cumplan o vayan a cumplir en el año natural los requisitos necesarios para matricularse en ESPA.

VII) COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES Y SERVICIOS

En el mes de septiembre, y durante todo el curso con el CEAS de Laguna de Duero. Además del CEAS de Cigales y los Ayuntamientos de Viana de Cega, Cigales, Cabezón y Villanubla. El objetivo principal que se pretende alcanzar con estas reuniones es llegar a la población activa y a personas en riesgo de exclusión social de los distintos municipios.

VIII) PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A continuación, se indican las actividades complementarias a realizar durante todo el curso:

1. Primer cuatrimestre

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

- Visita a Valladolid para ver películas de la SEMINCI.
- Fiesta de Navidad: villancicos en inglés, francés y español.
- Día del jersey navideño feo.
- Visita guiada en inglés a una bodega.
- Teatro en inglés.
- Visita guiada a la Biblioteca de San Nicolás.
- Visita a la Casa Cervantes y a la Casa Museo de Colón.
- Visita cultural a Madrid. (Todo el centro)

DEPARTAMENTO CIENTÍFICO

- Actividades y visitas organizadas con motivo de la Semana de la Ciencia por el Parque Científico de la Universidad de Valladolid.
- Visita al Museo de Ciencias Naturales de Valladolid.
- Visita al Museo de Ciencias Biomédicas de Valladolid.
- Exposiciones temporales del Museo de la Ciencia de Valladolid.
- Planta de Tratamiento de Aceites y Semillas Oleaginosas y fábrica azucarera de Olmedo. ACOR S.

DEPARTAMENTO SOCIAL

- Visitas a los museos, salas de exposiciones y monumentos con valor histórico-artístico de Valladolid, así como recorridos por el casco urbano de la ciudad
- Salida a Zamora (Catedral y Edades del hombre) y a Toro (Colegiata).
- Salida a Palencia (Catedral) y visita a la Villa Romana de La Olmeda.

2. Segundo cuatrimestre

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

- Visita cultural a un país de habla inglesa. (Todo el centro)
- Concurso de fotografía sobre el medio ambiente “There is no planet B” (Todo el centro)
- Contribución a la Semana Cultural del CEPA (Pub Quiz; concurso de postres elaborados con recetas en inglés y degustación).
- Actividades culturales de interés relacionadas con las lenguas que se imparten en el CEPA (excursiones culturales, visita a museos, teatro, cine en VO, etc)
- Visitas culturales tanto en España como en países de habla inglesa o francesa.
- Actividades relacionadas con las distintas festividades y otros aspectos culturales de los países donde se hablan las lenguas que se imparten en el CEPA.

DEPARTAMENTO CIENTÍFICO

- Visita Finca Zamadueñas en Valladolid.
- Visita Estación Tecnológica de la leche en Palencia.
- Visita al Museo de Ciencias Naturales de Valladolid.
- Visita al Museo de Ciencias Biomédicas de Valladolid.
- Avistamiento de lobos en Puebla de Sanabria (Todo el centro)
- Contribución a la Semana Cultural del CEPA (exposición temporal de temática científica)
- Fiesta de Fin de curso: elaboración de productos cosméticos.

DEPARTAMENTO SOCIAL

- Visitas a los museos, salas de exposiciones y monumentos con valor histórico-artístico de Valladolid, así como recorridos por el casco urbano de la ciudad.
- Visita a Ávila (Murallas y Catedral).
- Salida a Segovia (Catedral y Casa Museo de Antonio Machado).
- Visita a museos, exposiciones y espacios vinculados al patrimonio histórico-artístico en Madrid.
- Visita a espacios de la Red Natura de Castilla y León.
- Ruta por la Ribera del Duero (Aranda de Duero, Monasterio de la vid, Clunia)
- Salida a Palencia (Catedral) y visita a la Villa Romana de La Olmeda.
- Ruta por el Románico Palentino (Frómista, Mave, Santa María de Aguilar de Campoo, Monasterio de San Pedro del Arroyo...).

Contemplamos la posibilidad de asistir a jornadas de teatro escolar y conciertos de interés que se organicen a lo largo del curso, además de otros acontecimientos culturales relevantes que se produjeran en la provincia o comunidad.

IX) MODIFICACIONES PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

Se han revisado todas las programaciones y se están adaptando a la normativa actual vigente, al igual que el RRI.

X) PROCEDIMIENTOS, INDICADORES Y LOS CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA

Los procedimientos de evaluación del trabajo del equipo directivo que se van a utilizar deben favorecer el desarrollo de tres acciones: Describir la realidad, analizar y valorarla y obtener conclusiones para mejorar el trabajo y toma de decisiones.

Por ello los instrumentos de evaluación fundamentales para aplicar serán:

- La observación de la realidad
- Conocimiento a través de encuestas, entrevistas, listas de control...

- Análisis de documentos, situaciones y casos concretos, analizando la memoria, el desarrollo de las sesiones de claustros, consejos escolares...
- El programa será revisado periódicamente, analizando los desfases entre lo planificado y lo realizado, investigando las causas para solventarlas.

El seguimiento y evaluación de la PGA se realizará anualmente a través de la memoria del curso. Se fijará un plazo para el estudio de las propuestas de mejora o cambios y posterior discusión y/o modificación de esta.

XI) NOTA FINAL DE DIFUSIÓN Y APROBACIÓN

La PGA se dará a conocer a la comunidad educativa en las reuniones de inicio de curso con el claustro de profesores, el consejo escolar y la junta de delegados de los diferentes grupos. Estará a disposición de todo el que quiera consultarla tanto en papel como en soporte electrónico en el grupo de TEAMS del profesorado y en la página web del centro.

La programación general anual se aprueba con fecha de 24 de octubre de 2025.

Firmado: Haidée Monje del Hoyo

XII) ANEXOS

Se presentan además en formato independiente todos aquellos documentos que han sido objeto de actualizaciones y modificaciones a esta fecha. Estos documentos son los siguientes: plan de fomento a la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora y actuaciones dirigidas al fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.